

José Gregorio Hernández,

Constituidos en junta General los pre-nombrados concurrentes se

Se leyó fue aprobada y firmada al acta de la Sesión anterior.

El Sr. Francisco Arango U. sentó la siguiente proposición: "La Sociedad de Agricultores de la Intendencia del Meta será dirigida por una junta compuesta de 5 miembros principales y 5 suplentes; esta deberá elegir un Presidente y un Vicepresidente de su seno, y constituirán al quorum de la misma 3 socios que sean miembros de ella". Esta proposición fue aprobada por unanimidad y a moción del Señor Neftalí Castro se procedió a hacer la elección de los miembros principales y suplentes que formen en lo sucesivo la junta Directiva de la Sociedad de Agricultores de la Intendencia. Fueron nombrados escrutadores los Señores Mauricio Hernández y Juan Acuña. Emitidos que fueron los votos, fueron recogidos y contados dieron un número igual al de los concurrentes. Fueron elegidos por mayoría de votos como principales, los Señores: Luis E. Gómez, Neftalí Castro, Ricardo Murcia E., Barón Araníez, y Celso Pasos, y como suplentes, los Señores José Manuel Fernández, Mauricio Hernández, Francisco Arango U. Diego Jara y Juan Acuña.

El Señor Francisco Arango U. sentó la siguiente proposición: "Nombrase una comisión compuesta de 3 socios para elaborar el Proyecto de Reglamento interno de la Sociedad adaptando hasta donde sea posible al de la Sociedad Central, de acuerdo con las circunstancias especiales que deban

Tomarse en cuenta, según la índole de las necesidades de esta región, a que la Sociedad deberá dedicar preferente atención.

"Puesta en consideración de la junta, la anterior proposición, fue aprobada, con la modificación de que en vez de tres se nombren dos miembros, designación que recayó en los Srs. Neftalí Castro y Francisco Arango.

El Sr. Arango propuso, y la junta aprobó por unanimidad: Sean miembros de la Sociedad de Agricultores todos aquellos individuos que cumplan con los deberes que les imponen los estatutos de la misma y principalmente los de pagar las cuotas inicial y mensual. Puesta en discusión la anterior proposición fue aprobada.

A fin de iniciar y llevar a cabo las labores que la Sociedad de Agricultura se propone desarrollar en beneficio de la región, la junta nombró la siguiente comisión:

1ª La encargada de hallar la manera práctica de bajar el precio de los fletes a cargo del R.P. Mauricio Diere Monplaisir.

2ª La que debe conseguir un crédito agrícola compuesta de los Señores Cesáreo A. Parra y Neftalí Castro.

3ª Para el fomento y mejora de las vías fluviales del Territorio formada por los Señores Milcíades Martínez y Pedro Acosta.

4ª Para fomentar la inmigración de trabajadores compuesta de los Srs. Pedro Acosta y Celso Pasos.

5ª La que ha de levantar la estadística agrícola de la región, cuyo cometido llevarán a cabo los Señores R.P. Mauricio Diere Monplaisir, Carlos S. Estrada y Barón Araníez.

continúa =